

Acta de la sesión del órgano de contratación que se indica.

1) Circunstancias de celebración

N.º de expediente: CONTR 2024 725323 “Organización del evento de las III Jornadas de Promoción Industrial sobre la Piedra y el Mármol organizadas por la Secretaria General de Industria y Minas”.

División en lotes: NO

Procedimiento de adjudicación: Abierto simplificado abreviado conforme al artículo 159.6 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Sujeción a regulación armonizada: No.

Número: Primera.

Objeto: Apertura de los Sobres Únicos Electrónicos, con las proposiciones recibidas en la licitación, calificación de la documentación acreditativa de los requisitos previos y la relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

Celebración: 10 de octubre de 2024.

Comienzo: A las 09:25 horas.

Finalización: A las 09:55 horas.

Lugar: Sede de la Consejería de Industria, Energía y Minas, sita en la calle Castelar, número 22, de Sevilla.

Medio: Presencial.

1

2) Asistentes

D. Carlos Zurera Muñoz, como Jefe del Servicio de Presupuestos, Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria, Energía y Minas.

D. Antonio Guirado García, como Subdirector General de Industria y Minas de la Consejería de Industria, Energía y Minas.

D. Miguel Ángel Cuenca Villarín, Asesor de Gestión Económica-Administrativa de la Consejería de Industria, Energía y Minas.

3) Licitación.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 19:00 horas del día 9 de octubre de 2024.

Forma: Electrónica.

Medio: SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

4) Ofertas recibidas.

VIAJES EL CORTE INGLÉS,S.A con NIF A-28229813

INTEGRACIÓN AGENCIAS DE VIAJES,S.A. con NIF A-84523505



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO GUIRADO GARCIA	10/10/2024	
	CARLOS ZURERA MUÑOZ		
	MIGUEL ANGEL CUENCA VILLARIN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJZA59NXFMCLFEJAD268J7VDYV	PÁG. 1/3	



QUERCUS XXI CONSULTORIA DE EMPRESAS, SOCIEDAD LIMITADA con NIF B-90144544

5) Documentación contenida en los sobres únicos.

a) Ofertas en las que la documentación exigida en la cláusula 9.2.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado es totalmente correcta:

INTEGRACIÓN AGENCIAS DE VIAJES,S.A. con NIF A84523505

b) Ofertas con defectos subsanables:

- VIAJES EL CORTE INGLÉS,S.A

1) No indica en el apartado sexto de su Anexo II, la relación de empresas integrantes del grupo EL CORTE INGLÉS,S.A. y además de si concurren o no otras empresas del Grupo que se encuentran en algunos de los supuestos del artículo 42.1. del código de Comercio.

2) En el apartado séptimo de su Anexo II, no aparece el contenido referido a si tiene previsto subcontratar o no los servicios requeridos y, si tiene previsto subcontratar o no, los servidores o los servicios asociados a los mismos a efectos de tratamiento de datos personales.

3) En su Anexo con las mejoras que oferta:

- No identifica a las personas (DNI y Apellidos y nombre) de las que se debe indicar su experiencia y van a participar en la ejecución del contrato.

- En relación con los trabajos indicados en el párrafo anterior en incluidos en la tabla presentada, ésta no se acompaña con la relación certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación.

- QUERCUS XXI CONSULTORIA DE EMPRESAS, SOCIEDAD LIMITADA

1) No indica en el apartado cuarto de su Anexo II, si su empresa tiene la consideración de PYME o no.

6) Acuerdos adoptados.

Los miembros del órgano de contratación, por unanimidad de todos sus miembros presentes, acuerda:

Primero.- Admitir en el proceso de licitación a la oferta presentada por la empresa:

INTEGRACIÓN AGENCIAS DE VIAJES,S.A.

Segundo.- Implementar el trámite de subsanación para la empresa VIAJES EL CORTE INGLÉS,S.A relativa a la documentación señalada en el apartado 5.b concediéndose un plazo de tres días naturales a partir del siguiente a la recepción del requerimiento.

2

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO GUIRADO GARCIA	10/10/2024	
	CARLOS ZURERA MUÑOZ		
	MIGUEL ANGEL CUENCA VILLARIN		
VERIFICACIÓN	Pk2imJZA59NXFMCLFEJAD268J7VDYV	PÁG. 2/3	

Es copia auténtica de documento electrónico



Tercero.- Implementar el trámite de subsanación para la empresa QUERCUS XXI CONSULTORIA DE EMPRESAS, SOCIEDAD LIMITADA relativa a la documentación señalada en el apartado 5.b concediéndose un plazo de tres días naturales a partir del siguiente a la recepción del requerimiento.

8) Aprobación del acta.

Todos los presentes declaran que la sesión de la misma indicada en el apartado 1 se ha desarrollado en los términos recogidos en esta acta.

Jefe del Servicio de Presupuestos, Gestión Económica y Contratación

Fdo.: Carlos Zurera Muñoz

Subdirector General de Industria y Minas

Fdo.: Antonio Guirao García

Asesor de Gestión Económica-Administrativa

Fdo.: Miguel Ángel Cuenca Villarín

3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO GUIRADO GARCIA	10/10/2024	
	CARLOS ZURERA MUÑOZ		
	MIGUEL ANGEL CUENCA VILLARIN		
VERIFICACIÓN	Pk2imJZA59NXFMCLFEJAD268J7VDYV	PÁG. 3/3	